



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCION No. 0338 0

(27 ABR 2016)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE PERMISO PARA JORNADA LABORAL ESPECIAL"

EL SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0143 del 09 de febrero de 2016, el señor Alcalde de Pasto, delega unas funciones al Subsecretario de Talento Humano y dentro de las cuales se encuentran: "h. Administrar la jornada de trabajo de los servidores públicos de la Alcaldía e Pasto de conformidad con las necesidades del servicio".

Que mediante oficio radicado en el día 26 de abril de 2016, el Doctor JAIRO EFREN BURBANO NARVAEZ, Secretario de Gestión Ambiental, solicitó la autorización para suspender la atención al público el día 28 de abril de 2016, puesto que es necesario que la Secretaria de Gestión Ambiental se desplace con todo su personal, hasta el Centro Sinergia ubicado en el Finca Armenia, con el fin de sensibilizar a los contratistas y funcionarios, sobre los temas de plan de desarrollo y Plan de Acción de la Secretaria.

Que en razón a lo descrito en el considerando que antecede, se hace necesario informar a la comunidad que en la Secretaria de Gestión Ambiental, el día viernes 28 de abril de 2016, no laborará en su sede habitual, en razón que asistirán al Centro Sinergia ubicado en la Finca Armenia, en donde se realizará un taller de liderazgo y trabajo en equipo, con el fin de buscar el mejoramiento y fortalecimiento de la Gestión Ambiental del Municipio.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

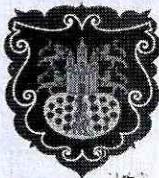
ARTICULO 1.- Autorizar a todos los colaboradores de la Secretaria de Gestión Ambiental, asistir al Centro Sinergia ubicado en la Finca Armenia ubicado en la finca Armenia, en donde se realizará un taller de liderazgo y trabajo en equipo, con el fin de buscar el mejoramiento y fortalecimiento de la Gestión Ambiental del Municipio, el día viernes 28 de abril de 2016.



SC-CER367095

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCION No. 0338

(27 ABR 2016)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE PERMISO PARA JORNADA LABORAL ESPECIAL"

ARTÍCULO 2.- La jornada anteriormente estipulada, debe ser publicada, para conocimiento de la comunidad en general.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.-

Dada en San Juan de Pasto, a los

27 ABR 2016

MARIO ADOLFO DAVID ENRIQUEZ
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó:

SARA ESPAÑA.
Judicante T.H.

Revisó:

SILVIA ZAMBRANO.
Abogada Contratista T.H.



SG-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

